



**CANCELACIÓN DE PROCEDIMIENTO
SIOP-E-SROP-SER-LP-406-2024**

Guadalajara, Jalisco, a 11 de abril de 2024.

**Licitantes e Interesados a la Licitación Pública:
SIOP-E-SROP-SER-LP-406-2024
Presentes.**

Me refiero a la licitación pública número **SIOP-E-SROP-SER-LP-406-2024**, para la contratación de los servicios de **Elaboración del análisis costo beneficio de la demanda para la ampliación de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.**

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se notifica a los licitantes, la cancelación del presente procedimiento.

Lo anterior en virtud de las modificaciones realizadas al proyecto, a fin de cumplir con las necesidades requeridas para la correcta ejecución de los trabajos, ya que de continuar con el procedimiento de contratación se ocasionaría un perjuicio a la Secretaría.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

Atentamente

**"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".**



**Secretaría
Infraestructura
y Obra Pública**

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública**